

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

A los suscritores á . . . 25 cent. de real línea.
 A los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

LA VERDAD.

Por fin á nuestro colega *La Lucha* se le escapó confesar que el partido moderado prestó servicios de entidad al país, que ella no puede negar, que si pudiera ya lo haría, pero para neutralizar los efectos del desliz cometido haciendo tal confesion, dice despues, que el partido moderado adoptó como sistema ó como norma de su conducta la *intransigencia, el odio y el ensañamiento para con los partidos que le combatian dentro del orden constitucional establecido.*

Esto es meramente una de las tantas calumnias con que nuestro colega tiene por costumbre alimentarse, pues de otro modo no consignaria esa série de verdaderos disparates que la misma historia contemporánea se encarga de destruir.

Solo la ciega pasion puede negar los muchos é eminentes servicios que el partido moderado ha prestado á la Nacion, y jamás pueden, con justicia hacérsele cargos, porque defendiendo el orden y las instituciones castigara con mano fuerte, no á los que le combatian dentro del orden de cosas establecido, sino á los conspiradores de oficio á los alteradores del orden público, á los que no pudiendo conseguir el Poder por las vias legales, apelaban á los motines, á los pronunciamientos y á toda clase de desórdenes.

Faltar á la verdad, á sabiendas, es el defecto capital de nuestro colega *La Lucha* que tiene por sistema alterarlo todo, hasta la historia, si así conviene á su propósito.

No negaremos que los gobiernos moderados, usando del derecho y del deber que tiene todo gobierno de defender el orden, las instituciones y los sagrados símbolos que les están confiados, castigó severamente á los que continuamente tenían en jaque á la Nacion, por medio de una conspiracion permanente.

¿Pero es solo á los gobiernos moderados á quienes pueden hacérse tales cargos, si cargos pueden llamarse los actos de la defensa natural del que se vé atacado?

No.

Y ahí está para justificarnos las deportaciones y destierros que con bastante prodigalidad llevó á efecto el Sr. Sagasta, cuando

presidia el Ministerio del poder ejecutivo de la República.

— Ahí están los que fueron á visitar á Fernando Pó y Filipinas, á quienes, tal vez, con sobrada razon hizo viajar el Sr. Sagasta; que estamos seguros que dirán que fueron víctimas de medidas arbitrarias y tiránicas, toda vez que ellos no hacian mas que conspirar, como el Sr. Sagasta lo habia hecho, para alcanzar un poder que se les negaba y al que no podian llegar por las vias legales.

¿Pueden en buen derecho y sana lógica, admitirse tales principios?

Y ya que *La Lucha* saca á plaza las deportaciones y fusilamientos llevados á cabo por los gobiernos moderados: ¿por que no recuerda quienes formaban el Ministerio O'Donell cuando el fusilamiento en masa de aquellos tantos sargentos, de las memorables jornadas del cuartel de San Gil?

¿Por que no recuerda lo que en pleno congreso se dijo respecto á este particular?

Recuérdelo y verá que una Reina tan infamemente calumniada, con lágrimas que surcaban sus augustas mejillas, pedía al difunto O'Donell el perdon de aquellos infelices estraviados.

Sin embargo O'Donell, como hombre de gobierno conceptuó, con su ministerio, necesario el castigo, por duro y sensible que fuera y no pudo ceder á las lágrimas de una Reina; lágrimas de las cuales con tanta cobardía como poca dignidad se ha burlado nuestro colega *La Lucha* para probar sus antipáticos sentimientos á la dinastia. Recuerde tambien, nuestro colega, que ahora ensalza, aplaude y defiende á los que con O'Donell estaban y á los que con él formaban el gobierno que creyó necesario imponer el castigo, prescindiendo de las lágrimas de su Soberana.

Recuerde *La Lucha* que el liberalísimo Espartero, halló necesario el fusilamiento de la mejor lanza con que contaba nuestro ejército como era la del general Leon. Recuerde que ese mismo Espartero, halló necesario el fusilamiento del general Fulgoso, sin que pudieran enternecerle las lagrimas y los ruegos de una madre.

Y recuerde, por fin, que mas de una vez se han podido leer en sus columnas, escitaciones para que se castigara con mano fuerte á los conspiradores, contra el orden de cosas

establecido, no siendo nosotros los que menos fuimos, casi, denunciados por ella, diciendo que conspirábamos y que se derramaba el oro alfonsino: añadiendo que era preciso poner coto á nuestros trabajos; y tal coto se pretendió poner, que el Sr. Sagasta resolvió el destierro de varios Alfonsinos entre los que nos cupo la honra de ser contados.

Causas que, *La Lucha* sabe mejor aun que nosotros, hicieron que no se cumpliera con respecto á nosotros la orden que se recibió en este Gobierno civil.

Esto no obstante; nosotros razonables, ante todo, no nos quejamos de aquel acto ni consideramos arbitraria ni tiránica tal medida, sino muy puesta en su lugar, toda vez que era una verdad que nosotros conspirábamos de todos modos y en todas formas en favor de la restauracion y para derrocar al gobierno de la República, que estaba en su derecho al defenderse y querer salvar las instituciones que representaba; por mas que á nosotros nos asistiera la razon de ser un Gobierno usurpador y que era necesario salvar á la nacion del precipicio en que iba á caer.

Nosotros, pues, que repetimos pretendemos ser todo lo justos y razonables posibles, no tenemos rencor alguno á quien trató de separarnos de nuestro hogar y de nuestras familias, por que dada la posicion que ocupaba, eso y algo mas debia hacer contra los que tratábamos de arrebatar el Poder de sus manos, como al fin lo arrebataremos, y restaurar en el Trono á una dinastia que tanto habian combatido aquellos hombres, lo mismo que nuestro colega *La Lucha* que habia apurado su catálogo de dicterios contra aquellos.

Ya vé *La Lucha* como nosotros menos apasionados, no negamos el derecho que todo Gobierno, por liberal que sea, tiene á usar de las medidas de vigor provocado por los conspiradores contra el orden de cosas establecidas, saliéndose del terreno legal.

Si ella, ó su director, no hubieran conspirado para alterar al orden, no tendria motivo para recordar con horror, á los gobiernos moderados, que no hicieran otra cosa que castigar á los revoltosos, y repeler la fuerza con la fuerza.

Muchos, muchísimos y notables son los beneficios que los gobiernos moderados han

traido á nuestra nacion, y muchos mas hubieran podido producir, sinó hubieran tenido que atender de continuo á ahogar la latente conspiracion en que vivian los partidos contrarios.

¿Pretende *La Lucha*, á caso, que los gobiernos permanezcan con los brazos cruzados ante las conspiraciones que continuamente forman los mal avenidos con el orden, y que cuando llegan á alterarlo causando desgracias y perjuicios, se les dé un premio por la gracia?

No lo creemos: y no creyéndolo deberá confesar con nosotros que es una ley natural la defensa, y que obligados vienen todos los gobiernos á castigar todo lo que tiende á perturbar la marcha que aquellos imprimen á la Nacion.

En los comicios, en las Cortes es en donde debe manifestarse la opinion del pais y allí es en donde deben combatirse á los Gobiernos, si el sistema representativo ha de ser una verdad: aun cuando por desgracia haya excepciones, como la que hoy estamos presenciando, que nos demuestra de un modo evidentiísimo, que la opinion del pais no ha podido manifestarse tal como era, y de ello responden la infinidad de protestas y causas criminales que han nacido por resultado de las últimas elecciones.—A.

CABOS SUELTOS.

Se nos ha dicho, aunque no podemos asegurarlo que, los Estanqueros de esta Capital hace algunos meses que no perciben el premio de espendicion. Si es verdad, ¿en que consiste? Si á mas de ser mezuquino al premio, no se les ha de satisfacer puntualmente, verdaderamente no sabemos como hay quien pretenda serlo.

Correspondiendo á la invitacion de nuestro colega *El Demócrata*, le diremos que nuestro parecer respecto al particular de que trata, es que con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 13 artículo 132 de la ley vigente de reemplazos, toda persona que tenga interés y quiera concurrir, puede presenciar la medicion, reconocimiento y demás diligencias necesarias para el ingreso en caja de los mozos declarados soldados.

La Lucha en su última hora del Domingo publica un parte telegráfico en la que se lo participa que el acta de «La Bisbal» ha sido declarada grave. La misma fruicion con que nuestro colega publica la noticia tenemos nosotros al participarla á nuestros lectores, tratándose como se trata de uno de nuestros correligionarios y amigo como Don Alberto Camps, que aparecía derrotado en dicho distrito. Y ahí tiene el público un caso, en el que *La Lucha* y nosotros estamos de acuerdo defendiendo nosotros á un correligionario y amigo, y ella, suponemos que á un amigo querido y particular.

Segun una atenta invitacion que hemos recibido al efecto, el Centro Recreativo, trata de celebrar, en los dias de las próximas ferias, una exposicion de aves. Parécenos oportuna la idea y por nuestra parte contribuiremos á su mayor lucimiento.

Del Monitor de primera enseñanza, tomamos el siguiente Cabo.

¡Señor Rector!—Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito que la Maestra de Puerto

de la Selva se halla suspendida de empleo y medio sueldo. hace cuatro meses, por la Junta de Gerona, interin se le instruye (decia en aquella época) dentro quince dias el oportuno expediente. Entre los acuerdos tomados por dicha Corporacion el 27 de Setiembre, se lee por una parte *quedar enterado del oficio en que la referida Maestra empieza á hacer uso de la licencia concedida por aquella*; y por otro acuerdo se nombra á los Sres. Pagés y Tuco para que formulen el pliego de cargos que debe remitirse á la Maestra del Puerto de la Selva.

Ahora bien; ¿puede la Junta suspender de empleo á una Maestra por la acusacion de un Alcalde, de una Junta local y si se quiere de la poblacion en masa, cuando el Ayuntamiento le debia á la sazón CUATRO TRIMESTRES de su exigua dotacion?

¿No debia la Junta de Gerona participar primero á la Maestra si era verdadero el cargo ó cargos que se le imputaban, ántes de decretar una *suspension*, á todas luces improcedente?

Esto, Excmo. Sr., es lo que con aplauso de los amantes de la justicia hace la Junta de esta provincia cuando se refiere á actos análogos y esto es lo que deseamos ver realizado por todas las del distrito á V. E. confiado, esperando que no dejará sin correctivo á la Junta de Gerona que, mientras decreta suspensiones de esta indole, propone á V. E. la concesion de licencias para algun funcionario que, á nosotros nos consta, no ha ejercido siquiera un dia su profesion en el punto para el cual está nombrado.

BIBLIOGRAFÍA.

Con una atenta dedicatoria, nuestro amigo apreciado D. Celestino Pujol y Camps, nos ha remitido una obrita titulada «Gerona en la revolucion de 1840» de que es autor.

En la rápida ojeada que hemos podido dar á la mencionada obra, hemos comprendido el interés histórico que encierra, los curiosísimos documentos en ella recopilados y que demuestran el impróbo cuanto concienzudo trabajo que con el mayor acierto á llevado á cabo el Sr. Pujol y Camps. Trabajo que no solamente le honra por lo que es en sí, y por los puntos históricos que consigue aclarar, sino tambien por la correctísima diction con que está redactado.

Dámosle las gracias por su atencion á nuestro amigo, y á la vez nuestra sincera enhorabuena por haber escrito una obra que muy justamente fué laureada por la Asociacion Literaria, y que escitará, indudablemente, la curiosidad de todos los amigos de las letras, y muy especialmente de los que tienen interés por la historia de las glorias gerundenses.

TEATRO.

Con una concurrencia numerosísima se vió favorecido nuestro Coliseo en la noche del Domingo último, en que se representaba la aplaudida zarzuela «La conquista de Madrid.» En su conjunto nos ha parecido muy aceptable la compañía, que recibió nutridos aplausos. Hoy creemos que no debemos aun juzgarla, pues con una sola representacion que hemos visto creeríamos obrar de ligero. No obstante, podemos apuntar que los coros nos parecieron algo flojos. El servicio de escena regular y en cuanto al vestuario, bueno.

EXTRANJERO.

Sobre si Mr. Gambetta en su reciente viaje á Alemania ha celebrado ó no una entrevista con el príncipe de Bismarck, se ha empeñado viva polémica entre los diarios franceses y los principales de

toda Europa. De Alemania hay muchos que aseguran que la entrevista se verificó; otros, y entre ellos la bien informada *Gaceta de Colonia*, cree la noticia sin el menor fundamento.

El corresponsal parisiense del *Times* dice que hace tres años le expresó el príncipe de Bismarck vivos deseos de ver á Mr. Gambetta, y se trató de convocar una entrevista; pero que faltó la ocasion, aunque Mr. Gambetta parecia desearla. El corresponsal cree muy probable que ahora se hayan visto en el misterioso viaje de Mr. Gambetta á Alemania.

En su última hora trae *Le Temps* un telegrama de Berlin, en que se le anuncia que el *Post* publica un artículo, que se tiene por oficioso, en el que se declara que «Mr. Gambetta va á tomar el poder en circunstancias dignas de un hombre de Estado, y que combatirá el radicalismo.»

—La Puerta ha pedido á los Gabinetes de París y Lóndres que renuncien al proyectado envío de dos acorazados á las aguas de Alejandría. Es creible que Francia ó Inglaterra no den en esto gusto al Gobierno turco, quien parece estos dias muy resuelto á atraerse por completo el apoyo del partido nacional para afirmar su influencia en los Estados del khedive.

La conducta de la mision otomana en Egipto se presta á esta conclusion. Uno de los comisarios, Al-Nizami, suele pasar revistas á las tropas y dirigirlas alocuciones. En la revista que pasó el martes al regimiento que está acuartelado en la ciudadela lo reprendió por el pronunciamiento del mes pasado, y dijo á los soldados que el ejército egipcio debia ser fiel no sólo al Sultan, sino tambien al khedive.

RECORTES.

Madrid 16.—El Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Lérida han asistido á la reunion de la comision ejecutiva del ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Se ha acordado gestionar para que el gobierno le dispense proteccion análoga á la del ferro-carril de Canfranc. Hoy les recibirá el Sr. Albareda.

Se anuncia el regreso á la península del general Blanco para el próximo Diciembre.

El general Beranger ha declarado en el Senado que los demócratas-dinásticos apoyarán las soluciones liberales del gobierno encontrándose siempre al lado de la libertad y del orden; que levantarán la bandera de la Constitucion de 1869 y el Rey D. Alfonso XII. y que procurarán su triunfo dentro del orden (Muestras de aprobacion en la mayoría.)

Hoy tendrá lugar el banquete de los demócratas. En Palacio se celebrará un banquete en honor de la embajada otomana.

Beranger ha declarado que aceptan la monarquía actual con la Constitucion de 1869.

Llegó la comision de esa que ha conferenciado con la Gestora. No se oponen á Canfranc, pero piden igual proteccion para la Pallaresa.

Se ha celebrado un banquete por los demócratas. Figueras, Carbajal y otros, han pronunciado elocuentes y patrióticos discursos.

El objeto del banquete era el de consolidar la Union democrática, reservando á cada uno sus ideas particulares.

Los Sres. Pí y Castelar no han asistido, habiendo sido censurada su intransigente conducta.

La Comision de actas ha concluido el exámen de las que tenia á su cargo.

Es probable que Linares Rivas provoque un conflicto análogo al que se promovió sobre el acta de

Purehena, respecto á la de Trives, que ha sido declarada leve.

Gran banquete en el café Inglés.

Concurren de todos los matices, menos los castejaristas.

Brindís entusiastas por Figueras, Figuerola, Pedregal, Labra, Ocón, Carbajal, Sardá, Rispa, Araus, y otros, en favor de la inteligencia de los demócratas para los fines comunes.

París 16.—Un telegrama de Constantinopla anuncia que una tromba ha recorrido el término de Msilab, á consecuencia de la cual han perecido 65 personas.

Dice un diario democrático:

«El próximo domingo se reunirán en el Restaurant Inglés varios partidarios de la union democrática, para obsequiar con un almuerzo á los diputados y senadores que apoyan esta idea.

Presidirá la mesa el Sr. Carvajal, á quien se invitará hoy con tal objeto.»

Esta union democrática no piensen Vds. que se creó con el objeto de conseguir la del partido, por fortuna tan quebrantada. Es una nueva fraccion de la democracia que se une para... almorzar.

Habla *El Correo*:

«Concuerdan varias versiones en que de Madrid se excita á los catalanes para que ante los anuncios de la reforma arancelaria, promuevan una agitacion pacífica, aunque dirigida á entorpecer en el pensamiento, en este punto, del Sr. Camacho.

En su derecho están los catalanes, mejor dicho, aquellas personas y aquellos intereses que crean perjudicial la reforma del Sr. Camacho, como el señor Camacho cumple con su deber, si en su conciencia cree—y en efecto lo cree—que es imposible mantener por más tiempo el *statu quo* arancelario.»

A vosotros os lo digo, catalanes; únicamente importa que lo entiendes tú, Balaguer.

Sr. Albareda, protector de las artes y de las letras, columna de la civilizacion y lumbrera del progreso, oiga V. S. esta noticia de un periódico burgalés:

«Para levantar la muralla de contencion del rio en la margen del camino de Valladolid, y evitar en aquella parte las inundaciones, se está trayendo piedra... se está destruyendo á Fresdeval!

No hay para que decir que la mayoría del Ayuntamiento de Burgos es—*rara avis* en aquella poblacion—fusionista.

Fresdeval, monasterio del siglo XIII, enterramiento de Manriques y Padillas, precioso edificio ojival, aunque detoriado por las revoluciones mas que por el tiempo, conserva magníficos restos de su antiguo esplendor arquitectónico.

Pero contra él se ha levantado la piqueta demolidora de un Ayuntamiento fusionista, y caerá piedra á piedra, para construir, con las dovelas de sus arcos y las aristas de sus bóvedas... una muralla de contencion en la margen izquierda del rio.

Se nos dice que el alcalde fusionista de la ciudad se llama D. Claudio Bajo: bajo será, no sólo de nombre, si consiente semejante vandalismo.»

Sr. Albareda, ¿qué ha hecho V. S. de las artes, de la cultura y de la civilizacion?

Leemos en un colega de la noche:

«Tan pronto como terminen las discusiones de actas y se constituya el Congreso, el Sr. Labra, presentará una proposicion pidiendo la abolicion del juramento.

El Gobierno, segun frase de un ministerial muy

autorizado, por la dignidad y el honor de su consecuencia rechazará tambien el juramento por inútil, ineficaz y contradictorio.

El partido constitucional cree que el mantener el juramento equivaldria á dar un paso más en la teoría de los partidos legales é ilegales.»

Estos liberales-dinásticos son muy liberales; pero dinásticos...

Señalada la hora de las dos de la tarde del jueves para la entrega del gran cordon de la Orden imperial de Osmanié, S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó recibir con este motivo en audiencia pública á su Excelencia Essad-bajá, embajador extraordinario de S. M. el Emperador de los otomanos, quien acompañado del personal de su mision y del Ilustrísimo señor primer introductor de embajadores, fué conducido á Palacio en coches de la casa real, en la forma siguiente:

Coche con el personal de la embajada.

Coche de respeto.

Cuatro batidores de la escolta de S. M.

El correo.

Coche con el Excmo. señor embajador extraordinario, y el Ilmo. señor primer introductor de embajadores.

El jefe de la escolta á la derecha.

El caballero de campo á la izquierda.

La escolta con el oficial detrás del coche.

Al entrar en el real Palacio, pasando por medio de las filas de la guardia, que le hizo los honres de ordenanza, el embajador se apeó al pié de la escalera, en la cual formaban las compañías de alabarderos, y fué recibido por los mayordomos de semana y gentiles-hombres de casa y boca, que le acompañaron á la saleta.

Anunciado previamente por el Ilustrísimo señor primer introductor de embajadores, el embajador entró en el salon del Trono, donde se hallaban sus Magestades el Rey y la Reina, acompañados del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo señor Ministro de Estado y demás Ministros de la Corona, los altos funcionarios de la real casa, los gentiles-hombres, grandes de España y las damas de S. M. la Reina.

El embajador pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo el honor de entregar á V. M. el gran cordon de la Orden imperial de Osmanié, que S. M. Imperial el Sultan le envia en testimonio de las buenas relaciones que existen entre Turquía y España, y de la amistad especial que mi augusto Soberano profesa á la persona de V. M.

Al cumplir tan alta mision me considero dichoso, Señor, por tener el honor de ser presentado á la augusta persona de V. M.; que es la gloria de España, y de la que ésta se halla orgullosa con justo título.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor embajador: con el más vivo placer recibo el gran cordon de la Orden imperial de Osmanié, que por encargo de vuestro augusto Soberano acabais de entregarme; distinción en extremo honrosa y doblemente apreciable para mí, por ser nuevo testimonio de las buenas relaciones existentes entre España y Turquía, que tanto deseo estrechar, y de la amistad particular de S. M. imperial, que en tan alta estima tengo.

Al rogaros, señor embajador, que eleveis á conocimiento de S. M. el Emperador la expresion de mi profundo agradecimiento y del grande interés que me inspira todo lo que contribuya á su felicidad y al bienestar de su imperio, os aseguro que siempre conservaré grato recuerdo de las lisonjeras frases que me habeis dirigido, propias de las relevantes prendas que os hacen ciertamente digno de la confianza de vuestro Soberano.»

Terminada la recepcion oficial, el embajador pre-

sentó á SS. MM. el personal que compone su mision, retirándose con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á Palacio.

Leemos en un colega constitucional:

«Cortamos de un periódico de Murcia:

«Estos fondos, de que el Sr. Cánovas dispone á su antojo, son, sépalo sino lo ignora, de los inundados de Murcia, de las víctimas desgraciadas de aquella terrible noche de luto y de desesperacion; pertenecen á nuestros pobres colonos, á las familias infortunadas de los que perecieron ó los que quedaron sin hogar, sin pan, y sin otro amparo que la caridad de los hombres.»

Veremos lo que dicen los órganos del Sr. Cánovas.»

¿Que han de decir, hombre, que han de decir? Que no haga V. caso de cualquier paparrucha que por ahí se encuentre, creyendo que ha de ser difícil darle cumplida contestacion

El Sr. Cánovas no dispone ni á su antojo ni de modo alguno de los fondos recaudados para socorrer á los inundados de Murcia. Estos fondos, como todo el mundo sabe, los distribuye la Junta creada con este objeto; y por cierto que la salida de tono del periódico murciano ha llegado á Madrid precisamente en los momentos en que toda la prensa ha dicho que á fines del mes próximo se reunirá la Junta popular de socorros á las provincias de Levante, para dar cuenta de la inversion de los fondos y por terminada su mision.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido los siguientes telegramas:

«Habana 28.—Circulan billetes de 1.000 pesos del Banco Español, perfectamente imitados.

«El capitán general Blando ha suprimido el cargo de Gobernador militar de Santiago de Cuba, que ya no es necesario.

«La Voz de Cuba pide que varios coroneles de voluntarios que profesan y defienden abiertamente la autonomía sean relevados á la mayor brevedad, porque así lo reclaman sus principios anti-constitucionales y opuestos al actual orden de cosas. Además, dice que estando los voluntarios encargados de defender la integridad nacional y ese mismo orden de cosas hoy existente, no es posible que al frente de sus batallones permanezcan aquellos jefes, cuando mañana pueden verse obligados á combatir una insurreccion de los mismos autonomistas.

Habana 29.—El vapor de guerra español *Blasco de Garay* ha salido hoy para Veracruz conduciendo los restos del ex-presidente mejicano Arista. Va escoltado por el vapor de guerra mejicano *Libertad*, que llegó el sábado con ese objeto. El Gobierno español ejecuta un acto de cortesía encargándose de la conduccion de aquellos restos á Veracruz.

«El 24 del corriente sorprendieron las tropas en la jurisdiccion de Cienfuegos á un grupo de bandidos mandados por el mulato Filomeno Sardoy. Dos fueron muertos y uno herido, que quedó en poder de las tropas. Se capturaron once caballos. Dícese que Sardoy está gravemente herido. Pocos dias antes esos mismos malhechores habian dado muerte á un sargento y á varios soldados, sorprendiéndolos en una emboscada.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Lucas evangelista.

SANTO DE MAÑANA. S. Pedro de Alcántara cf.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia de la Congregacion.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.,

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 16 de Octubre.

Tit. al port. de la Deuda consol. int.	27'12 1/2 d.	27'17 1/2 p.
Id. id. ester. de todas emis.	28'20 d.	28'40 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	48'50 d.	48'75 p.
Id. id. exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	54'40 d.	54'75 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	d.	p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	d.	p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	d.	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101' d.	101'25 p.
Obligac. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	111'50 d.	112' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	211' d.	211'50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	71'50 d.	72' p.
Banco Hispano colonial.	111'50 d.	111'75 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas.	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	14' d.	14'25 p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	170'50 d.	171' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	228' d.	230' p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	78'40 d.	78'60 p.
Id.-Norte de España.	475 p.	146' d.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	d.	p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s.	d.	p.
Tran vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans.	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano s. ciedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	101'75 d.	102' p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	d.	p.
Id. id. cédulas del Parque.	d.	p.
Id. Provincial	d.	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	d.	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	d.	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	d.	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	103' d.	p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	67' d.	67'25 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abades.	80'75 d.	90' p.
Id.-Córdoba y Málaga	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	57'50 d.	57'75 p.
Id.-Mollet á Caldas.	475 p.	58'30 d.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	50'25 d.	50'75 p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Octubre

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys.	4-35	57-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Portbou á Barcelona..	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-37
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el pasco de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
	Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55				
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Portbou á Barcelona..						1
Id. de Figueras á Barcelona.					2-5	
Trayecto de Barcelona á Gerona.						4-52
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55				5-23
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35		10-30	1-45		

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'45 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL: 5.000,000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| <i>Presidente.</i> | Sr. D. Ramon de Siscar. |
| <i>Vice-Presidente.</i> | Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. |
| <i>Vocales.</i> | Sr. D. Eusebio Gueñl y Bacigalupi. |
| | Sr. Marqués de Montoliu. |
| | Excmo. Sr. D. Camilo Fabra. |
| | <i>Comision Directiva.</i> |
| | Sr. D. Fernando de Delás. |
| | Sr. D. José Carreras y Xuriach. |
| | Sr. D. Roberto Robert y Suris. |
| | <i>Administrador.</i> |
| | Sr. D. Simon Ferrer y Ribas. |

Emision de pólizas sorteables de á 500 pesetas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en metálico calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas enteramente libre del pago de ultteriores primas, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, asi como para las combinaciones escepcionales que se presenten, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Mediuaceli, número 8, principal.—Barcelona.

iii Retratos esmaltados á 6 Pesetas docena !!!

AMIS UNAL fotógrafo

Gerona, Abeuradors 7

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.